UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

NOVEDADES

Subir

- Resolución definitiva aprobada en Consejo de Gobierno de 26/06/2019

INFORMACION Y PLAZO

Subir

- Normativa del programa

Correo electrónico para consultas: --LOGIN--af7220ac3ec196685791d1d1bab6e705ugr[dot]es

SEGUNDA FASE (FINALIZADA): hasta el 15 de Mayo de 2019.

PRIMERA FASE (FINALIZADA): El plazo de presentación de solicitudes estará abierto del 4 al 29 de marzo de 2019, con resolución en el mes de mayo de 2019.

SOLICITUD Y DOCUMENTACION SEGUNDA FASE

Subir

Solicitud para la SEGUNDA FASE:

- FORMULARIO DE SOLICITUD

Información de la convocatoria en inglés

- Talent Acquisition Program in University Degrees

SOLICITUD Y DOCUMENTACION PRIMERA FASE

Subir

Solicitud para la PRIMERA FASE:

- La solicitud de los programas del Plan Propio de Investigación es online desde la **aplicación del Acceso Identificado para Trámites** de nuestra página.

Si no sabe cómo funciona, entre aquí.

Recuerde que **tiene que presentar LA SOLICITUD FIRMADA** (ya sea en papel o con firma digital) dentro del plazo especificado en la convocatoria en:

- el Registro de cualquier Centro (Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias),
- o en el Registro General de la UGR (Hospital Real)
- o en el Registro telemático disponible en la Sede Electrónica de la UGR (https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/solicitud-generica.html)
- o en cualquiera de los lugares previstos en el art.38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común

Si no registra la solicitud que genera la aplicación online, NO SERA VALIDA y no se tendrá en cuenta

RESOLUCIONES

Subir

Convocatoria 2018

- Resolución Definitiva de Consejo de Gobierno de 25 de Junio de 2018